

**Convocatoria Interna**  
**Fomento a la Investigación para Estudiantes de Maestrías**  
**de la Facultad de Ciencias Agrarias, Sede Medellín**

**GUÍA GENERAL**

1. El **estudiante** interesado estará a cargo de las siguientes actividades:
  - a. Revisar los Términos de Referencia y verificar que cumple con requisitos
  - b. Elaborar un oficio de postulación a la Convocatoria dirigido al Comité Asesor del Programa Curricular correspondiente **Anexo 1**, en el cual se especifique:
    - *El valor del recurso económico requerido*
    - *La justificación sobre cómo esta cuantía, satisfará la necesidad*
    - *El plan de inversión para el valor del apoyo que solicita, en dónde se puedan identificar las actividades asociadas al tiempo y al valor de cada una (revisar rubros en el **Anexo 2**)*
  - c. Conseguir la firma de su Director de Tesis, en calidad de visto bueno al Oficio
  - d. Presentar la solicitud en el Área Curricular a la cual esté adscrito el Posgrado
  - e. Una vez obtenga el Aval del Comité Asesor, solicitar al docente el registro en Hermes
  - f. En caso de ser beneficiario de la convocatoria, se compromete a:
    - *Tener inscrita la asignatura Tesis de Maestría en SIA, en el periodo académico en el cual se vaya a ejecutar el apoyo económico asignado*
    - *Diligenciar el **Anexo 3** Carta de Compromiso*
    - *Cumplir con las actividades propuestas en el Plan de Inversión*
  - g. En el caso de renunciar al apoyo otorgado, el estudiante beneficiario deberá informar por escrito al Área Curricular del respectivo Posgrado, al Director de la Tesis y a la Vicedecanatura de I & E
2. El **Director de la Tesis** del estudiante (docente de planta de la Universidad), es responsable de:
  - a. Firmar en calidad de visto bueno, el oficio elaborado por el estudiante interesado, dirigido al Comité Asesor del Posgrado
  - b. Una vez obtenga el Aval del Comité Asesor, registrar la solicitud de apoyo en Hermes y cargar los documentos exigidos:
    - *Oficio firmado por el Estudiante y el Director de Tesis que se envió al Comité Asesor del Posgrado, anexo 1, el cual contenga el Plan de inversión indicando los rubros, anexo 2*
    - *Carta de Compromiso anexo 3.*
    - *Oficio con el Aval del Comité Asesor del Programa Curricular, **anexo 4***
  - c. En caso de ser beneficiario de la convocatoria, el docente se compromete a:
    - *Aceptar el Acta de Inicio en Hermes, para iniciar la ejecución de los recursos asignados*
    - *Acompañar, orientar y hacer seguimiento a las actividades y a la ejecución de los recursos recibidos*
    - *Diligenciar el Informe Final de la inversión realizada, en el cual se presentarán los resultados de las actividades desarrolladas con el valor del beneficio recibido por medio de esta convocatoria*
    - *Si el estudiante renuncia al apoyo recibido, el docente registrará en Hermes, la solicitud de cancelación con la explicación de los motivos para no ejecutar el recurso asignado*
    - *Si en casos excepcionales son necesarias modificaciones, el docente deberá registrar la SOLICITUD en forma oportuna y justificada en Hermes*
    - *Velar por la protección de los derechos de propiedad intelectual resultantes de la Tesis de Maestría, patrocinada mediante esta convocatoria.*

3. El **Área Curricular a la que este adscrita la Maestría** estará a cargo de las siguientes actividades:
- Recibir las solicitudes y revisar que el estudiante tenga el Proyecto de Tesis aprobado, y la asignatura Tesis de Maestría matriculada en el semestre vigente
  - Revisar que en el oficio de postulación **Anexo 1**, se detalle:
    - El valor del recurso económico requerido
    - La justificación sobre cómo esta cuantía, satisfará la necesidad
    - El **plan de inversión** para el valor del apoyo que solicita, en dónde se puedan identificar las actividades asociadas al tiempo y al valor de cada una (revisar rubros en el **Anexo 2**)
  - Revisar que la carta de compromiso esté bien diligenciada **Anexo 3**
  - En el Comité Asesor de cada Maestría, se revisarán las postulaciones y se aplicarán los criterios de evaluación detallados en los Términos de Referencia, numeral 8 literal 2.
  - Distribuir los \$35.000.000 que le corresponden, y dejar el registro de lo aprobado en el Acta del Comité Asesor del Programa Curricular
  - Elaborar el **Listado de Resultados Finales** con los puntajes, de mayor a menor, obtenidos por los postulantes, el cual contenga los siguientes datos:

Ítem	POSTULANTES		PUNTAJE OBTENIDO	VALORES	
	Documento de Identidad del estudiante	Director Tesis de Maestría		Aprobado para cada postulante	Acumulado de aprobación por Maestría
1				\$	\$

- Remitir una copia del **Listado de Resultados Finales** a la Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad
  - Expedir el aval para la postulación en el formato **Anexo 4**
  - Notificar a los estudiantes y docentes solicitantes, el resultado de la asignación de recursos
4. La Vicedecanatura de Investigación y Extensión se encargará de las siguientes actividades:
- Notificar a los responsables del Sistema Hermes, las fechas de apertura y cierre para cada período
  - Verificar el cumplimiento de los requisitos en el Sistema Hermes
  - Revisar la sumatoria de los aportes económicos avalados por los Comités Asesores para cada Maestría, de acuerdo con el listado de resultados finales remitido
  - Aplicar los criterios de asignación del valor del apoyo económico por estudiante, por Maestría, según lo estipulado en el numeral 8 literal 3 de los Términos de Referencia
  - Consolidar la asignación de recursos por Maestría, y aplicar de ser necesario, la Nota final del numeral 8 literal 3 de los Términos de Referencia
  - Aprobar las solicitudes en Hermes, conforme los resultados anteriores y generar las actas de inicio a que haya lugar
  - Expedir la Resolución de Ganadores y realizar los trámites para el desembolso del avance al docente responsable
  - Una vez el docente envíe el Informe Final, revisarlo y aprobarlo en Hermes, para generar el Acta de Finalización y cerrar la solicitud en Hermes
  - Realizar seguimiento y control a los recursos asignados